



---

YOLANDA RUIZ COBOS	52537850P	2006-007307	SHAYVER	1	JUNQUILLO I
GEMA AMARO SOLANO	7048501J	2006-037042	JOCA INMO	2	CERRO GORDO
JOSÉ PABLO COLLAZO MARTÍN	76123523D	2006-004653	FERROVIAL	1	JUNQUILLO I

---

## **CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

*RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de "Conservación y promoción de los recursos genéticos de especies forestales arbóreas y arbustivas de Extremadura". Expte.: 10N1041FD002. (2009063639)*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Régimen Jurídico y Contratación. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 10N1041FD002.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Conservación y promoción de los recursos genéticos de especies forestales arbóreas y arbustivas de Extremadura.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el Cuadro Resumen de Características.

### 3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total excluido IVA: 186.521,89 €.

Importe correspondiente al IVA: 13.056,53 €.

Porcentaje de IVA a repercutir: 7%.

Valor estimado del contrato excluido IVA: El importe máximo de licitación (excluido IVA).



Importe total IVA incluido: 199.578,42 €.

Anualidades: 2010: 199.578,42 €.

#### 5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).

#### 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: La que figura en los apartados 1.a) y 1.b).

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Teléfonos: 924 005389/5521.

e) Telefax: 924 004462.

f) Página web: <http://contratacion.juntaextremadura.net> donde se harán públicos el resultado de las mesas de contratación, la adjudicación provisional y la definitiva.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

#### 7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: Grupo: O; Subg.: 6; Categ.: B.

b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

#### 8.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

C.1.

Fórmula B:

$$P = 40 \times \frac{\text{Tipo de licitación} - [(\text{Oferta} - \text{menor oferta}) \times 2]}{\text{Tipo de licitación}}$$

Donde:

P = puntos obtenidos.

Oferta = Importe de la oferta que se está valorando.

Menor oferta = Importe de la oferta más económica.

#### C.2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR:

- Se valorará la metodología, procedimientos y técnicas de ejecución propuesta por los licitadores, desarrollando correctamente y en detalle las especificaciones técnicas de las actuaciones propuestas en el Pliego de Prescripciones Técnicas y de las mejoras definidas en el epígrafe siguiente (18 puntos).

Para la valoración de este criterio se tendrá en cuenta la coherencia de la metodología propuesta (de 0 a 6 puntos) en relación con los medios ofertados, los procedimientos y técnicas de ejecución (de 0 a 6 puntos) y la organización secuencial de los trabajos (de 0 a 6 puntos).



- Hasta un máximo de cinco mejoras propuestas y debidamente presupuestadas para valorar su viabilidad y referentes a las actuaciones desarrolladas incluidas en el Pliego de Prescripciones (hasta 4 puntos cada unidad, estableciéndose como proporcionalidad 1 punto por cada mil euros de mejora presupuestada). Las mejoras propuestas en su valoración estarán sujetas a la aplicación de un coeficiente en función del siguiente:
- Coeficiente 1,00: Mejora propuesta interesante para la Administración en el desarrollo de los trabajos y coincidente con el contenido del proyecto.
- Coeficiente 0,75: Mejora propuesta interesante para la Administración en el desarrollo de los trabajos pero no coincidente con el contenido del proyecto.
- Coeficiente 0,50: Mejora propuesta poco interesante para la Administración en el desarrollo de los trabajos y coincidente con el contenido del proyecto.
- Coeficiente 0,00: Mejoras no presupuestadas.

Resultando la mejora valorada en función de la siguiente fórmula:

Valoración mejora propuesta = (coeficiente x importe en euros mejora) / 1000 < 4.

En el caso de presentarse más de cinco mejoras en la oferta tan sólo serán valoradas las cinco primeras mejoras propuestas con los criterios establecidos en los anteriores epígrafes, no valorándose el resto.

#### 9.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimosexto día (16) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil. Cuando la documentación se envíe por correo, se deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax (924 004462) (teléfono donde pueden confirmar su recepción 924 005627 y 924 005592) o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la documentación si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.
- b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre nominado "A", conteniendo la oferta económica y oferta técnica y sobre nominado "B", conteniendo la documentación relacionada en el punto 4.1.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares; ambos sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.
- c) Lugar de presentación: Registro General.
  - 1.ª Entidad: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.
  - 2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
  - 3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El plazo que proceda según lo establecido en el artículo 145 de la LCSP.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

**10.- APERTURA DE LAS OFERTAS:**

- a) Entidad: Secretaría General.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: A partir del tercer día desde la fecha de cierre de presentación de ofertas se procederá, por parte de la Mesa de Contratación, a la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", finalizada ésta se procederá a exponer en el tablón de anuncios del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación y en el Perfil del Contratante de la Junta de Extremadura que figura en la siguiente dirección: <http://contratacion.juntaextremadura.net> el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.  
A partir de dicho plazo se procederá, en acto público, a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 09,00 horas.

**11.- FINANCIACIÓN:**

UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional "Una manera de hacer Europa" (P.O. Regional de Extremadura 2007-2013).

Tasa de cofinanciación aplicable: 70%.

Eje: 3 Medio Ambiente, Entorno Natural, Recursos Hídricos y Prevención de Riesgos.

Medida o tema prioritario: 51 Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el programa Natura 2000).

**12.- GASTOS DE ANUNCIOS:**

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

**13.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:**

No procede.

Mérida, a 3 de diciembre de 2009. La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.